



I. Municipalidad de Dalcahue

## ASIGNA NUEVAS FUNCIONES

### DECRETO ALCALDICIO N° 0478.-

DALCAHUE, 05 DE FEBRERO DEL 2025.-

**VISTOS:** El correo electrónico de fecha 03 de febrero de 2025, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario, mediante el cual instruye la asignación de nuevas funciones; las necesidades del servicio; la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N° 19.280; la sentencia de proclamación en la causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos, de fecha 30 de noviembre de 2024, que declara Alcaldesa; y lo dispuesto en los artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63, así como en el Párrafo 4° sobre Organización Interna de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO:

**ASÍGNESE:** nuevas funciones a don **ALVARO ALEXIS GALLARDO SANCHEZ**, quien se desempeña a Contrata Grado 10° de la Escala Municipal de Sueldos (E.M.S.), a contar del 03 de febrero de 2025, y hasta que las necesidades del servicio lo requieran, en calidad de Coordinador de la Oficina de Medio Ambiente, función dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**SE MANTIENEN:** Las funciones indicadas en el Decreto Alcaldicio N° 69 del 09.01.2025 que Contrata en calidad de a Contrata.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



**ALCALDESA DE LA COMUNA  
DALCAHUE**



**SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE**



CBM



  
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN  
ALCALDESA



  
CLARA INES VERA GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL